Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gent

ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIONES DE TERMINOS DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 42/2022, Id. 414.582
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA
LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROGRAMAS PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080
Ad referéndum al PGN 2023

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día siete de agosto de dos mil veintitrés, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, tercer piso de la Torre 2 de las Oficinas de Gobierno, se reúnen el ING. GUIDO BENITEZ, Coordinador, la ING. NATALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones, y ABG. HERNÁN SANABRIA, Encargado del Área de Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV; ABG. JULIO JARA, en representación de UOC y el ABG. DAVID GLIZT, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el ING. PABLO CALVO, Representante Legal, en representación del CONSORCIO PEYCO – GESSING (PEYCO COLOMBIA – GESTIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.U.), cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del LLAMADO N° 42/2022, CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROGRAMAS PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080, Ad referéndum al PGN 2023, Id. 414.582, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de julio de 2023, conforme a lo establecido en el IAC 28.1 de la Sección 2. Hoja de Datos del documento de la Solicitud de Propuestas publicado.

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado al Representante del CONSORCIO PEYCO – GESSING, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha 31 de marzo de 2023 para el LLAMADO N° 42/2022, CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROGRAMAS PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080, Ad referéndum al PGN 2023, Id. 414.582, en todos sus términos, manifestando el mismo que se mantiene como válida y vigente la Oferta presentada.

En lo que se refiere al Personal Profesional Clave, detallado en la Propuesta Técnica (sobre 1) y reemplazo de la Coordinadora de Servicio propuesta, Soledad Benítez Aguilera, cuya participación se descarta por presentar un Conflicto de Interés y debe ser sustituida por otro que cumpla con los requisitos mínimos correspondientes a ese perfil, lo cual fue solicitado por Nota UEP BID-DV N° 1159/2023 de fecha 01 de agosto del 2023. En respuesta a este requerimiento, el Representante Legal solicita dejar en cuarto intermedio las negociaciones hasta la presentación del profesional en reemplazo de la Coordinadora de Servicio que figura en la Propuesta presentada, comprometiéndose a presentar la documentación necesaria para el día jueves 10 de agosto de 2023, quedando la realización de la reunión de negociaciones complementaria marcada para el próximo viernes, 11 de agosto a las 11:00 hs.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 14:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

ING. GUIDO BENITEZ .....

ING. NATALIA DROZDOVA .....

ABG. HERNAN SANABRIA .....

ABG. JULIO JARA .....

ABG. DAVID GLIZT .....

ING. PABLO CALVO .....